

Gobierno Regional del Callao

Decreto Regional N° 007

Callao, 27 de Marzo de 2009

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece disposiciones que aseguren la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de programación participativa del presupuesto;

Que, el Artículo 5° del Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo aprobado mediante D.S. N° 171-2003-EF, establece que el Gobierno Regional mediante Ordenanza dispondrá las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de Agentes Participantes, particularmente de aquellos de la sociedad civil, estableciendo para tales efectos mecanismos de registro complementarios a los ya existentes;

Que, mediante la Ordenanza Regional N° 006 de 11 de Marzo de 2009, se aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2010;

Que, el Proceso del Presupuesto Participativo es un mecanismo que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, mediante el cual se define las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel Gobierno Regional con la participación de la sociedad organizada y no organizada generando el compromiso de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos institucionales;

Que, el Gobierno Regional del Callao, promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación ciudadana;

Que, con la finalidad de promover el Proceso del Presupuesto Participativo 2010 del Gobierno Regional del Callao, y convocar a la mayor cantidad de agentes participantes, resulta necesario modificar el cronograma de dicho proceso, a fin de ampliar el plazo de inscripción para la participación de la Sociedad;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 40° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Decretos Regionales establecen normas reglamentarias para la ejecución de las Ordenanzas Regionales, sancionan los procedimientos necesarios para la Administración Regional y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés ciudadano;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



DECRETA:

Artículo 1.- Modificar el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2010 del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

Acciones	Responsable	Mes	Día
Publicación y difusión de la Ordenanza Regional que aprueba el Presupuesto Participativo 2010	Imagen Institucional	Marzo	13-16
Convocatoria Pública para el Proceso de Presupuesto Participativo 2010	Imagen Institucional	Marzo	17-20
Inscripción y registro de Agentes Participantes			
Relación de Agentes Participantes Procesos anteriores	Comité de Acreditación	Marzo	18
Comunicación de inscripción vigente de cumplir lo establecido en el numeral 3, Capítulo I, del Instructivo	Oficina de Planificación	Marzo	19
Inscripción y registro de Agentes Participantes	Comité de Acreditación	Marzo Abril	23 03
Revisión y depuración de documentación presentada	Comité de Acreditación	Abril	06-07
Publicación de Agentes Participantes hábiles	Comité de Acreditación	Abril	08
Impugnaciones	Comité de Acreditación	Abril	13-14
Absoluciones a las impugnaciones	Comité de Acreditación	Abril	15
Lista definitiva de Agentes Participantes	Comité de Acreditación	Abril	16
Publicación definitiva de Agentes Participantes	Comité de Acreditación	Abril	17
Acreditación de Agentes Participantes	Comité de Acreditación	Abril	20
Compilación y actualización de informes, según literal f) numeral 1, Capítulo II, del Instructivo	Equipo Técnico/GRPPAT	Abril	21
Capacitación a Agentes Participantes: Paso 1	Equipo Técnico/GRPPAT	Abril	24
Talleres de trabajo			
Taller I: Rendición de Cuentas y Planes de Desarrollo Concertado			
Metodología para el desarrollo del Taller I	Equipo Técnico/GRPPAT	Abril	30
Informe Presidencial Regional sobre cumplimiento de Acuerdos y Compromisos proceso del año pasado	Equipo Técnico/GRPPAT	Abril	30
Informe Presidencial Regional sobre resultados de la gestión a nivel de Actividades, Proyectos y Objetivos	Equipo Técnico/GRPPAT/ORPI	Abril	30
Plan de Desarrollo Regional Concertado y Objetivos Estratégicos	Equipo Técnico/GRPPAT	Abril	30
Presentación Cartera de Proyectos a ser sometida al Proceso Participativo 2010	Equipo Técnico/ORPI	Abril	30
Capacitación a Agentes Participantes: Paso 2	Equipo Técnico	Mayo	08
Taller II: Diagnóstico, Identificación y priorización de problemas, definición de criterios de priorización e identificación de Proyectos	Equipo Técnico/ORPI		
Metodología para el desarrollo del Taller II	Equipo Técnico/ORPI	Mayo	15
Fase 1: Problemas y alternativas			
Diagnóstico de problemas: Identificación y priorización	Equipo Técnico/ORPI	Mayo	15
Identificación de criterios de priorización de las alternativas de solución: Proyectos de Inversión	Equipo Técnico/ORPI	Mayo	15



Acciones	Responsable	Mes	Día
Instrucción para llenado de la Ficha sobre Proyectos	Equipo Técnico/ORPI	Mayo	15
Capacitación a Agentes Participantes: Paso 3	Equipo Técnico/ORPI	Mayo	22
Fase 2: Identificación de alternativas			
Identificación Propuestas de Inversión Pública (Ficha)	Equipo Técnico/ORPI	Mayo	25-26
Fase 3: Evaluación Técnica			
Evaluación técnica inicial alternativas identificadas	Equipo Técnico/ORPI	Mayo	25-26
Asistencia técnica a Agentes Participantes	Equipo Técnico	Mayo Junio	25 12
Evaluación técnica final alternativas identificadas	Equipo Técnico/ORPI	Junio	15-17
Formulación del listado de proyectos Participativo del año fiscal 2010	Equipo Técnico/ORPI	Junio	18
Fase 4: Taller de Priorización de Proyectos			
Priorización de Proyectos que pasaron la evaluación técnica para el año fiscal 2010	Equipo Técnico/ORPI	Junio	19
Asignación del presupuesto según criterios	Equipo Técnico/GRPPAT/ORPI	Junio	19
Cartera de los Proyectos priorizados	Equipo Técnico/ORPI	Junio	19
Elección del Comité de Vigilancia y Control 2010	Equipo Técnico	Junio	19
Acta final y Cierre de Proceso Participativo	Equipo Técnico	Junio	19



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 DANTE MESA PINTO
 Secretario del Consejo Regional

DANTE MESA PINTO
 Secretario del Consejo Regional
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 KOURI BUMACHAR
 PRESIDENTE